REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 643

RETIRO, 0 3 MAR. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2011 presentada por las funcionarias;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2011, a las Funcionarias Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ

RUT : N° 13.374.193-3 CARGO : $Profesional\ Finanzas$

DESDE : 07/03/2011 HASTA : 29/03/2011

NÚMERO DE DÍAS : 17
PENDIENTES : 03

NOMBRE : MARCIA LARA PACHECO

RUT : N° 12.558.058-0

CARGO : Profesional Depto. Social

DESDE : 03/03/2011 HASTA : 03/03/2011

NÚMERO DE DÍAS : 01 PENDIENTES : 00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JEFE DEPTO.
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

PETI SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldia
- Interesadas
- Carpeta Funcionarias
- Archivo Control Asistencia

GERARDO BAYER TORRES Secretario Municipal